



## PRINCIPIOS SUBYACENTES A LAS **NORMAS MÍNIMAS RESPONSABLES**



Los *Principios subyacentes a las Normas Mínimas Responsables* que se adjuntan detallan los requisitos primordiales que aplican a todos los animales de granja y deben leerse en conjunto con las *Normas Mínimas Responsables* específicas para cada especie.

### *Acerca de la Iniciativa FARMS y las Normas Mínimas Responsables*

*La iniciativa de las Normas Mínimas Responsables para Animales de Granja (FARMS, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo que las instituciones financieras fomenten y brinden respaldo a los productores de carne, leche y huevos, y a otras compañías parte de la cadena de suministros, para cumplir con las Normas Mínimas Responsables respecto de cómo criar, transportar y sacrificar animales de granja. La Iniciativa FARMS fue fundada por un grupo de organizaciones internacionales de protección de los animales. Las Normas Mínimas Responsables se basan en los principios de diversos marcos globales y reflejan la colaboración de numerosas organizaciones de protección animal y de certificación de bienestar animal.*

## Principios subyacentes a las Normas Mínimas Responsables

Las *Normas Mínimas Responsables* se basan en diversos marcos y estándares internacionales sobre bienestar animal, que incluyen las ampliamente reconocidas *Cinco Libertades (Five Freedoms)*, el Capítulo de la OIE sobre bienestar animal en su *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, legislación de la UE y la *Nota de Buenas Prácticas* de la IFC. La Iniciativa FARMS ha adoptado en particular los principios sobre **riesgos de bienestar** y las **estrategias de mitigación** correspondientes, establecidos en la *Nota de Buenas Prácticas* (consultar página 13), y ha desarrollado requisitos específicos a partir de los mismos para diversas especies de granja.

La *Nota de Buenas Prácticas* establece: “Investigaciones científicas demuestran que determinados sistemas de alojamiento presentan grandes desventajas inherentes para el bienestar animal y no tienen la capacidad de redundar en resultados satisfactorios, por ejemplo, sistemas de confinamiento extremo de animales o entornos sin enriquecimiento ambiental” (página 16). La *Nota de Buenas Prácticas* identifica los siguientes **riesgos de bienestar** y **estrategias de mitigación** claves para abordar cada riesgo:

1	<b>Riesgo de bienestar 1</b>	“Limitaciones de espacio en compartimentos individuales que restringen el movimiento de los animales”.
	<b>Mitigación 1</b>	“Aumentar el espacio disponible para cada animal (p. ej., de alojamiento individual a alojamiento grupal)” y “a la vez permitir espacio para que el animal se pare, estire, gire, siente y/o eche con comodidad”.
2	<b>Riesgo de bienestar 2</b>	“Alta densidad de población en grupos, que aumenta la posibilidad de transmisión de enfermedades y contacto perjudicial entre los animales”.
	<b>Mitigación 2</b>	“La densidad de población debe ser lo suficientemente baja para prevenir temperaturas y humedad excesivas; competencia, estrés, agresividad y conductas anormales; y para permitir un buen manejo del sustrato.”
3	<b>Riesgo de bienestar 3</b>	“Entornos áridos/sin cambios que derivan en problemas de conducta.”
	<b>Mitigación 3</b>	“Ofrecer enriquecimiento ambiental (p. ej., paja para los cerdos, cajas nido para gallinas) para estimular estados emocionales positivos”.
4	<b>Riesgo de bienestar 4</b>	“Dietas que no satisfacen el hambre”.
	<b>Mitigación 4</b>	“Agregar fibra a las dietas de alto contenido energético para ayudar a satisfacer el apetito”.
5	<b>Riesgo de bienestar 5</b>	“Procedimientos de cría perjudiciales que provocan dolor”.
	<b>Mitigación 5</b>	“Se deben implementar alternativas a las prácticas de gestión de rutina que causan dolor (p. ej., descornado/desmochado, marcado, castración, corte de cola, recorte de pico), o se debe ofrecer un alivio efectivo del dolor”.

6	<b>Riesgo de bienestar 6</b>	“Reproducción para obtener características de producción que aumentan los trastornos anatómicos o metabólicos”.
	<b>Mitigación 6</b>	“Realignar la selección genética orientada a la producción para incluir características de bienestar”.

La *Nota de Buenas Prácticas* también identifica los siguientes principios centrales relacionados con el transporte y sacrificio:

7	<b>Transporte</b>	“Deberá minimizarse la distancia y el tiempo de transporte de los animales” y “los animales deben ser sacrificados tan cerca de la granja de origen como resulte posible para minimizar los rigores del transporte”.
---	-------------------	--

8	<b>Sacrificio</b>	“Se debe manipular, controlar, insensibilizar a los animales hasta el momento de la muerte, y sacrificarlos, en la forma menos estresante y con el menor dolor posible por parte de personal entrenado y competente”.
---	-------------------	---

**La *Nota de Buenas Prácticas* también establece los siguientes principios importantes:**

***No se establecen principios para cada especie, ya que estos principios aplican a todas las especies.***

**Encargados del ganado:** “Se debe contar con una cantidad suficiente de personal entrenado y correctamente motivado, experto en el buen manejo del ganado, para mantener la salud y el bienestar animales, y asegurar que se cumplan con las necesidades físicas, de salud y comportamiento de los animales”.

**Salud:** “Se debe mantener a los animales en buenas condiciones corporales y se deben implementar acciones correctivas (atención veterinaria, mejor nutrición o procedimientos de cría) ante la presencia de malas condiciones, o cuando existan signos de estrés significativo, insalubridad, enfermedad o lesión. Todo animal enfermo o lesionado debe ser tratado o atendido para aliviar el dolor y el estrés tan pronto como sea prácticamente posible”.

**Alimentación y agua:** “Los animales deben recibir una dieta diaria correcta en composición y cantidad, que contenga los nutrientes correspondientes para mantener una buena salud, cumplir con los requerimientos fisiológicos del animal, y evitar trastornos metabólicos o nutricionales. Los animales deben contar con un suministro correcto diario de agua que sea apetitosa”.

**Piso:** “Todos los animales deben tener acceso a un lugar limpio y seco. Todas las superficies y pisos deben ser antideslizantes, sin protuberancias filosas ni bordes que puedan provocar lesiones”.

**Temperatura:** “Cada operación deben contar con estrategias para prevenir el exceso de calor o frío. Los animales deben estar protegidos de cambios abruptos en la temperatura o corrientes de aire frío”.

**Calidad del aire:** “Deberá conservarse la calidad del aire al minimizar la transmisión de agentes infecciosos por vía aérea y prevenir la acumulación de gases residuales nocivos o perjudiciales, y minimizar las partículas de polvo”.

**Iluminación:** “Se debe contar con iluminación natural o artificial (de una intensidad de, al menos, 20 lux) en todos los edificios por un mínimo de ocho horas diarias, y se debe contar con un período de oscuridad suficiente para permitir un descanso adecuado”.

**Incendio:** “El alojamiento debe construirse con materiales resistentes al fuego, y las instalaciones eléctricas y de suministro de combustible deben planificarse e instalarse de manera tal que se minimice el riesgo de incendios. Deben instalarse equipos de extinción de incendios y detectores de humo, y salidas suficientes para permitir la evacuación del edificio en caso de emergencia”.

**Instalaciones de transporte:** “Las instalaciones para la carga, transporte y descarga de animales deben diseñarse, construirse y conservarse para permitir la manipulación correcta de los animales y minimizar el riesgo de lesiones”.

**Antimicrobianos:** “FARMS Initiative cree que deben utilizarse sistemas orientados a la salud (los que incluyen entornos de bajo estrés y sin hacinamiento), en lugar de antimicrobianos, de los que no se debe hacer uso como rutina para profilaxis o metafilaxis.”